
HECHO RELEVANTE.

CEDULAS GRUPO BANCO POPULAR 2, FTA

En virtud de lo establecido en el Folleto de Emisión del Fondo de Titulización de Activos de referencia, se comunica el presente hecho relevante.

Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. (IM) ha sido informada de que la escritura de fusión por absorción de Banco de Castilla, S.A., Banco de Crédito Balear, S.A., Banco de Galicia, S.A., y Banco de Vasconia, S.A., por parte de Banco Popular Español, S.A., ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de diciembre de 2008.

Dicha información consta en la comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Popular Español, S.A., mediante Hecho Relevante de fecha 19 de diciembre de 2008.

El Fondo de Titulización de Activos de referencia, gestionado por IM, es titular de cédulas hipotecarias emitidas por las entidades absorbidas. La citada fusión determina la transmisión en bloque de los patrimonios de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente. Esta ha adquirido por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquellas, incluidos todos los que se derivan de sus respectivas relaciones contractuales con el Fondo de Titulización de Activos de referencia, y, en consecuencia, la entidad absorbente se subroga en todas las obligaciones derivadas de las cédulas hipotecarias emitidas por las sociedades absorbidas.

Madrid, 22 de diciembre de 2008.